

Orígenes de la enseñanza industrial en Pinar del Río: dos escuelas con propósitos diferentes

Origins of industrial education in Pinar del Rio, two schools with different purposes

Autor: Dr. C. Juan Alberto Mena Lorenzo

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

Email: jamena@ucp.pr.rimed.cu

Resumen

En el trabajo se recoge la esencia del desarrollo histórico de la Educación Técnica y Profesional industrial en el territorio pinareño, hasta 1959. Además de los requerimientos de los pinareños, se ponen algunos ejemplos de la necesidad de este tipo de formación en la época histórica que se trata. Se describe además el surgimiento de los dos primeras escuelas industriales y sus diferencias sustanciales, marcadas por los intereses de los gobiernos de turno.

Palabras claves: enseñanza industrial, educación técnica y profesional industrial

Abstract

In this article it is shown the essence of the historical development of the Technical and Industrial Professional Education in Pinar del Río up to 1959. Besides, Pinar del Río citizens' requirements, it is presented some examples of the necessity of this type of formation in the related historical time. It is also described the emergence of the first two industrial schools and their essential differences, marked by the interests of the governments at that time.

Keywords: industrial education, technical and industrial vocational education

Cincuenta años de solicitudes para una Formación Profesional escolarizada

La provincia Pinar del Río entró en el siglo XX con una situación socioeconómica sostenida esencialmente por la agricultura y sus variantes. Estas circunstancias, fomentaron a su vez la aparición de otros empleos, oficios y/o profesiones en la economía, los servicios y en el área industrial. De este modo, cada día se hacían más necesarios los profesionales, empleados o trabajadores en estas ramas.

Además de las profesiones ya existentes, eran imprescindibles obreros para otras que iban surgiendo como: el alcantarillado, los servicios de instalación, mantenimiento y reparación del alumbrado, talleres de mecánica y carpintería, la generación de electricidad a través de plantas e hidroeléctricas, el transporte por ómnibus y de alquiler, entre otros elementos a destacar. Sin embargo, no existían escuelas para la Educación Técnica y Profesional (ETP). Los obreros - agrícolas, industriales o de la economía y los servicios- se formaban en instituciones escolares ubicadas fuera del territorio - los menos - o en el propio puesto de trabajo durante largos períodos, como aprendices de oficios.

Tal situación provocó, que desde los primeros años del siglo los pinareños comenzaran a solicitar la creación de escuelas para la formación profesional de los obreros. Un detalle interesante resulta que la primera solicitud no estuvo relacionada con la rama agropecuaria -como suponen muchos-, sino con la industrial. El 13 de enero de 1906, en la sesión oficial de ayuntamiento municipal de Pinar del Río, "se dio cuenta de un escrito, manifestando el deseo de crear una Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad..." (p. 223). Tres años más tarde, durante las sesiones del ayuntamiento provincial, correspondientes al 22 de marzo y al 14 de junio de 1909, se insiste en la apertura de una escuela con iguales propósitos para que concurran "... los jóvenes que quieren obtener mediante el tiempo de aprendizaje, un certificado justificativo de un oficio en el cual puedan ganarse honradamente su subsistencia, convirtiéndose en hombres útiles a la familia, a la sociedad y a la patria." (p. 67)¹

¹ Existían los fondos, mas la escuela no fue no fue abierta porque las autoridades consideraron que la "forma" en que se presentó la solicitud era improcedente y más importante que el "presupuesto" existente para su ejecución.

Por más de 35 años se siguió insistiendo. El tres de noviembre de 1944, un grupo de alumnos de escuelas similares en La Habana y de otras instituciones tanto del territorio como fuera de él, repitieron la solicitud al ayuntamiento municipal, alegando que "...tal medida sería de una extraordinaria importancia para Pinar del Río, lo que beneficiará tanto cultural como prácticamente...". (p. 199) Así, los trabajadores de la rama industrial siguieron formándose en el puesto de trabajo o como peritos de obras, mecánicos u otras profesiones, en instituciones de La Habana e incluso fuera del país, para lo cual el ayuntamiento provincial otorgaba, por lo regular, dos o tres becas anuales. Mientras tanto el desarrollo industrial, aunque lento, iba creciendo. Un ejemplo claro de ello lo constituye el caso de la fábrica de conservas "La Conchita" de Industrias Ferro S.A., fundada en 1937 dentro de la ciudad y trasladada posteriormente a la zona que ocupa actualmente.

En la industria, con un proceso totalmente manual, laboraban al inicio alrededor de 50 obreros en diferentes labores; tenían una formación totalmente empírica. Con el éxito productivo aumenta la cantidad de trabajadores². El crecimiento, unido a la falta de especialistas existentes hace que los dueños contraten técnicos extranjeros, fundamentalmente en el área comercial a modo de buscar mercados en el exterior. El aumento de la demanda exige un mayor desarrollo tecnológico; aún así las labores eran realizadas por los propios trabajadores de la fábrica que no tenían la calificación técnica requerida.

La nueva industria incluye un laboratorio y para ello se contratan los servicios de una especialista en química – Juana María Rodríguez – formada como técnica, fuera de la provincia. Esta profesional se ocupaba del trabajo en el laboratorio y además velaba por la calidad del proceso en la industria. En ambos lugares, bajo su mando, laboraban varios empleados que no poseían formación técnica escolarizada; sus conocimientos eran adquiridos con la enseñanza de Juana María.

Al mismo tiempo que "La Conchita", van surgiendo otras pequeñas industrias conserveras y de alimentos como: "Siboney" y "El Gallito" en San Cristóbal, otra con menor capacidad productiva ubicada en Entronque de Herradura y la embotelladora de refrescos "La Pinareña" conocida por *Jupiña*. En todos los casos, la preparación profesional de sus trabajadores tenía características similares a las ya descritas en "La Conchita".

Otro ejemplo significativo es el caso relacionado con la desición, en el año 1958, de construir una planta nuclear de 20 500 Kw. de potencia eléctrica neta en el pueblo de Santa Lucía, perteneciente al actual municipio de Minas de Matahambre. La Mitchell Engineering, Ltd., de Londres, asociada con American Machina and Foundry Co., de los Estados Unidos de América, estaría encargada del proyecto.

Como es lógico, este interés respondía a razones estrictamente económicas, pues "La provincia de Pinar del Río comprende zonas de gran riqueza económica, en parte explotada, pero buena parte de ella insuficientemente desarrollada. Incluye las zonas tabacaleras más ricas de Cuba, las zonas mineras cupríferas más valiosas de la nación, que han sido explotadas desde hace medio siglo y en las que existen depósitos inmensos, minas de plomo, de barinita, canteras de mármol, zonas turísticas de gran atracción, zonas azucareras y arroceras, etc." (Mitchell Engineering, Ltd. 1958: 2).

Por ello, era necesario hacer una mejor distribución de la energía eléctrica que permitiera la mejor explotación de los recursos naturales existentes en el suelo pinareño. Evidentemente, Pinar del Río no tenía los recursos humanos calificados para la construcción de tamaña obra. Por tal razón la responsabilidad constructiva recaería sobre la General Nuclear Engineering, de Clearwater en Florida; esta compañía se comprometía a "construir integralmente la central ejecutando toda su obra civil, instalar la maquinaria y equipos auxiliares, colaborar en la producción de combustible nuclear y adiestrar a los trabajadores que la operarían." (Mitchell Engineering, Ltd. op. cit.: 3)

La ubicación de una planta de tan avanzada tecnología en la provincia más atrasada del país, exigiría incluso hasta la importación de la mano de obra calificada. Pero, en el estudio de factibilidad de la obra no se trataba la posibilidad de formación profesional de lo obreros que trabajarían en una empresa que en el futuro se extendería a toda la provincia y que debería emplear gran cantidad de ellos.

Lógicamente, eran justificadas las solicitudes que, desde inicios del siglo, se hacían para la apertura de una institución destinada a la formación profesional en el área industrial. Ya era marcada la existencia de diversas profesiones u oficios industriales estaban asociadas a pequeños talleres de mecánica general y de agencias automotrices, electricidad, albañilería, carpintería, ebanistería, talabartería, algunas imprentas u otros servicios de reparaciones menores, las ya descritas industrias conserveras, de alimentos y los pequeños ingenios azucareros, ubicados por lo general en la parte centro - oriental de la

² Ya en 1942 ascendían aproximadamente a 150 y Según Pérez Rivero, M. F. (1958) en su *Historia Local de Pinar del Río, esta industria "en cierta época del año emplea hasta cerca de 1 000 obreros, principalmente mujeres"* (p. 99)

provincia, donde además existían otras profesiones u oficios relacionados con la rama azucarera como: operarios especializados en determinadas producciones, químicos, puntistas, maestros de azúcar, etc. Pérez Rivero, M. F. (1958), declara que además de la fábrica de licores de Garay – cuna de la Guayabita del Pinar- en la década de 1950 existen en la ciudad de Pinar del Río, otras industrias y describe la presencia de:

“Fábrica de fideos y pastas, de Felipe Sixto [...] varias fábricas de tabaco. Una fábrica de cajitas para embasar tabacos. Varios talleres de madera y fábricas de muebles [...] varias fábricas de abonos químicos, así como losetas, tejas, ladrillos y tuberías sanitarias y dos fábricas de mosaicos [...] fábricas de jamones y embañador de mariscos refrigerados, para la exportación” (p.100)

A pesar de todo lo anterior, en Pinar del Río no existía escuelas técnicas de la rama industrial.

Surge la primera escuela industrial con los esfuerzos del pueblo

Ante la insistencia de la población y el “Colegio Técnico de Pinar del Río” – entidad social que agrupaba a todos los técnicos industriales –, en 1953 es conformado un Patronato³. El mismo tenía la función de rectorar, asesorar y fiscalizar la primera Escuela de Artes y Oficios de la provincia. Como resultado, el 23 de septiembre de 1955 en virtud de la Resolución Ministerial (RM) 03177 de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria, se oficializa y comienza a funcionar la escuela “Cirilo Villaverde”.

En la RM, respaldada por un Decreto Presidencial con Registro de Salida No 3758 del 13 de septiembre, se nombra el personal facultativo del centro, relacionado por secciones y asignaturas. La plantilla estaría compuesta por 50 docentes más el personal administrativo y subalterno. El documento oficial precisaba que los integrantes de la plantilla “percibirán los haberes que le asigne el Patronato de dicha escuela, según sus posibilidades económicas”(s/p).

La escuela se creaba, según se plantea en el “Llamamiento a la Opinión Pública” de su Patronato, para que el pueblo pinareño cooperara con el funcionamiento de la misma. Los motivos se concretaban en la “necesidad de preparar a los jóvenes con los conocimientos técnicos necesarios para impulsar el trabajo en fábricas y talleres, imprescindible para lograr el posible desarrollo industrial del territorio” (s/p)

Existieron dos modalidades, el curso regular diurno donde la formación se realizaba en tres años, y el curso nocturno, para el que la formación exigía hasta cuatro años de estudios. Esta última posibilitaba que los estudiantes pudieran trabajar por el día.

Los profesionales egresarían como técnicos en: Ajuste, Montaje, Máquinas Herramienta, Hojalatería y Soldadura, Tornería, Mecánica, Generadores y Motores, Mecánica Automovilística; Acumuladores y Galvanoplastia; Carpintería, Ebanistería y Talla; Albañilería y Cantería; Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias (Plomería); Pinturas, Esmaltes y Barnices; Instalaciones Eléctricas; Enrollado de Motores y Generadores Eléctricos; Radio y Televisión; Radio - comunicaciones Eléctricas; Refrigeración y Aire Acondicionado; Laboratorios de Química Industrial; Industrias Rurales, Conservas Alimenticias; Artes Gráficas: Imprenta, Rallado y Encuadernación; Modelado, Pintura y Dibujo Decorativo Industrial; Repujado y Estampado en Piel y Metales; Pirograbado; Cocina, Repostería y Dietética; Modistería y Bordado; Barbería; Peluquería y Estética Femenina.

Puede observarse una amplia gama de formación, casi imposible de lograr en un centro que ni siquiera cuenta con presupuesto estatal aprobado. La cantidad y diversidad de la Base Material de Estudio Especializada necesaria, no estaba al alcance del Patronato, ni siquiera al alcance de los “Socios Protectores” designados para mantener los servicios esenciales del centro. La institución, ubicada en el edificio de Obras Públicas esquina Cabada y Maceo s/n, no contaba con talleres. Aunque en sus áreas exteriores se construyeron algunos polígonos para prácticas de albañilería, por lo, general las actividades prácticas se desarrollaban en los talleres particulares de la ciudad, por ejemplo: Tornería: “Taller de Abelardito”; Carpintería: “Taller de Carrete”; Electricidad: “Taller de Lulo”; Mecánica Automotriz: “Taller de Antonio García”⁴. Sin dudas, constituye este un valioso antecedente de las actuales Aulas Anexas de las empresas.

El ingreso a la escuela podía ser de ambos sexos, con independencia de ello se exigían determinados requisitos, como:

- Ser mayor de 14 años de edad, acreditado por certificado de nacimiento.
- Cuatro fotos de carnet.
- Carta de moralidad o buena conducta, firmada por el último maestro que le haya dado clases o el jefe de taller u oficina donde trabaje.

³ El patronato estaba presidido por el arquitecto Segundo C. González y estaba integrado por nueve miembros. Todos eran graduados de especialidades industriales.

⁴ Los referidos talleres se nombran como se conocían popularmente.

- Certificado de salud, expedido por la Jefatura Local de Salubridad, acompañado de un peso por derecho a examen.
- Realizar exámenes de ingreso.

Los aspirantes al ingreso debían vencer, de manera obligatoria, las asignaturas Aritmética, Gramática y Dibujo Lineal; además, algunas otras del área de la formación general. De igual modo debían realizar un examen de taller con un nivel de rigurosidad elemental. Los aspirantes que tuvieran 8vo grado vencido, sólo tenían que realizar el examen de taller. Una vez matriculados, recibían asignaturas de formación general y técnicas. En estas últimas se incluían los contenidos prácticos.

El contenido teórico de todas las asignaturas se impartía en la escuela y según testimonio de algunos alumnos y docentes entrevistados, se podía evaluar de buena calidad. Sin embargo, no sucedía igual con los contenidos prácticos, desarrollados en los talleres particulares, en tanto los estudiantes no trabajaban en las máquinas y equipos o con herramientas, útiles e instrumentos de su profesión, pues los dueños no se lo permitían hasta después de mucho tiempo.

Los profesores del área técnica, determinados por el Colegio Técnico, eran graduados de sus respectivas especialidades y en algunos casos dueños de talleres. Estos docentes podían impartir varias asignaturas incluyendo algunas del área de la formación general. En el currículum del profesor Adiel Benítez Hernández, nombrado oficialmente como docente el 18 de octubre de 1955, por la RM No 03177, aparecen asignaturas como: Tecnología de Taller, Imprenta, Rallado y Encuadernación que impartía en el grupo o sección "E" Artes Gráficas. Además impartió Matemáticas durante el 1ro, 2do y 3er curso escolar, por disposición de la dirección del plantel y aprobación del Patronato.

Por lo general, las asignaturas del área de la formación general, eran impartidas por profesores que a su vez trabajaban en otros centros como: la Escuela Profesional de Comercio, la Escuela Provincial de Agricultura y el Instituto de Segunda Enseñanza. Estas materias eran eminentemente teóricas, en tanto no contaban con laboratorios o aulas especializadas para el desarrollo de prácticas. Durante el desarrollo de los contenidos especializados en los talleres particulares, los estudiantes no tenían tutores, lo que unido a la ausencia de condiciones para la enseñanza práctica en la escuela, permite comprender que la vinculación de los estudiantes a las entidades laborales, respondía más a las necesidades de BME especializada que a la concepción de prácticas en empresas.

Aunque la Escuela de Artes y Oficios fue abierta de manera oficial, al no tener presupuesto asignado los docentes no recibían pago alguno, pues el Patronato alegaba no tener fondos. Los estudiantes abonaban dos (2) pesos mensualmente que se utilizaban, según el Patronato, para pagar los empleados de limpieza y el portero.

La escuela dejó de funcionar de manera oficial, el 26 de junio de 1959. Solo alcanzó a realizar una graduación y la calidad de los egresados era baja con un nivel puramente teórico. La mayoría de sus estudiantes continuarían estudios, dos años más tarde, en la Escuela Técnica industrial "1ro de mayo".

Otra escuela diferente.

La escuela de Artes y Oficios "Cirilo Villaverde", había sido creada después de casi medio siglo de solicitud y sin presupuesto estatal. Mas en la misma época surge a instancias del gobierno de los Estados Unidos de América, en el extremo más occidental de la provincia, específicamente en la base "Campo Pérez Alfonso"⁵, otra institución formativa industrial: la "Escuela de Aeronáutica Militar".

Desde hacía tiempo los norteamericanos consideraban la referida Base como un punto estratégico de excelencia, desde el que se podía llegar con rapidez, a cualquier lugar de América Latina. Una revista editada en el año 1956 por el Ministerio de Educación, relacionada con las características de la escuela reflejaba, "la situación geográfica de Cuba en la encrucijada de todas las rutas aéreas entre las dos Américas, imprime a San Julián un rango continental y una importancia estratégica difícilmente igualable.

La circunstancia de encontrarse esta escuela en el extremo del ramal antillano de la Carretera Panamericana⁶ (la numeración corresponde al autor) contribuye a aumentar su atractivo como posible Centro Piloto de Especialización Aeronáutica internacional" (p. 2). He ahí la esencia y los verdaderos intereses que existieron alrededor de la referida escuela.

Para ingresar a la institución existían varios requisitos, entre ellos:

- Ser ciudadano cubano.
- Ser mayor de 18 años

⁵ Esta base aérea siempre fue conocida como "Base San Julián" y pertenece al MINFAR

⁶ El ramal cubano correspondiente a la Carretera Panamericana debía conectarse con Centroamérica, saliendo de Cuba por algún punto del extremo más occidental de la provincia pinareña, que en esos años pertenecía al territorio de Guane.

- Ser graduado de una Escuela Técnica Industrial, de una Escuela de Artes y Oficios o de un Politécnico de Grado Medio.
- Haber mantenido en la escuela de la que es graduado, buena conducta y tener ideas democráticas.
- No padecer enfermedades que lo incapacite para los estudios.
- Ser seleccionado en el Concurso de Oposición que se efectúe o Becado Especial, designado por el Ejecutivo de la Nación.

Además, con la solicitud del examen los estudiantes debían presentar los siguientes documentos:

- Certificación de inscripción de nacimiento.
- Certificado donde consten los estudios realizados, así como las notas obtenidas en las distintas materias, en la escuela de procedencia.
- Dos cartas de moralidad y conducta: una de persona de reconocida solvencia moral y la otra del Jefe de la Demarcación o del Puesto Militar o Naval del lugar donde resida el aspirante.
- Tres fotografía tipo carnet.

Los exámenes de ingreso se realizaban sobre las siguientes materias: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría Plana, Física, Química, Geografía Física, Examen complementario relacionado con la teoría y la práctica de la especialidad e Inglés con el requisito de aprobarlo con no menos del 70% de los puntos. Previo al examen los aspirantes debían enfrentarse a un test vocacional y actitudinal sobre las especialidades por las que optaban.

La rigurosidad de los requisitos exigidos, impedía que cualquier joven de la época ingresara en la escuela. En el ingreso primaban intereses políticos y militares. La mayoría de los matriculados eran hijos y/o familiares de militares. La matrícula de la escuela no sobrepasaba los 90 estudiantes. Los planes de estudio eran de dos años de duración y tenían como objetivo declarado, el de preparar profesionales altamente calificados en especialidades aeronáuticas, como: Mecánico de Aviación, Radio y Electricidad y Mecánica de Fuselaje.

El trabajo docente se desarrollaba en dos sesiones; en una se impartían los contenidos teóricos y en la sesión contraria los contenidos prácticos. La Base Material de Estudios era moderna y completa, aunque la bibliografía estaba escrita en inglés. Cada especialidad tenía talleres propios, a saber: el de Mecánica de Motores de Aviación, el de Radio - Electricidad (Electrónica) y el de Mecánica de Fuselaje.

Además de las clases prácticas, todas las especialidades recibían: Vocabulario Técnico en Español, Inglés Tecnológico, Matemática aplicada a las especialidades, Dibujo aplicado a las especialidades, Ciencias aplicadas a las especialidades, Historia de la Aviación de Cuba y Universal, Legislación Aérea, Deportes y Normas de Conducta social.

La disciplina era militar y con gran rigor. Los propios estudiantes dirigían la institución, apoyados por los docentes. Dentro de la organización estudiantil, eran asignados determinados grados militares vigentes sólo por el período de estudios.

La eficiencia del centro era alta. Por lo general todos los matriculados se graduaban y eran ubicados a trabajar en Cubana de Aviación, Aviación militar, Aerovías Cuba, Marina de Guerra, Fumigación en empresas norteamericanas. Algunos egresados eran captados para trabajar en los Estados Unidos. La Comisión de Aeronáutica Civil daba a los graduados un permiso para trabajar en labores relacionadas con la especialidad, por dos años. Si se dejaba de trabajar en ella se perdía el permiso. Ello obligaba a los profesionales a mantenerse actualizados y garantizaba la eficiencia de los profesionales en ejercicio.

El claustro de docentes fue formado a partir de cinco profesores norteamericanos. Además, lo completaban profesores cubanos provenientes de "Cubana de Aviación" y otros formados en Estados Unidos. Como Director General de la escuela fue designado un coronel del ejército batistiano y como Director Técnico un especialista norteamericano.

Aunque la escuela tenía un status aparentemente civil, los docentes eran cuidadosamente seleccionados por las Fuerzas Armadas, todos tenían una excelente preparación. Los profesores vivían con su familia en confortables viviendas ubicadas en la zona de la escuela. Para los hijos de los trabajadores – cubanos y norteamericanos – existía una escuela primaria bilingüe anexa a la escuela técnica. Dentro del área de la escuela funcionaban otros servicios como clínica, gabinete dental, teatro, clubes por separados para alumnos y para docentes. En el año 1957, al término del contrato de los docentes norteamericanos, sus plazas fueron ocupadas por los mejores graduados.

La Escuela fue inaugurada el 20 de octubre de 1955, por el Presidente de la República Fulgencio Batista y el Embajador norteamericano. Los acompañó el Ministro de Educación Aureliano Fernández Concheso⁷. Dejó de graduar profesionales en 1961, en que habían egresado alrededor de 300 técnicos en las especialidades de la Aeronáutica. Una gran parte de su BME especializada fue ubicada en la Escuela Técnica Industrial "1ro de Mayo".

A modo de síntesis

A pesar de los discretos avances en el desarrollo industrial de Pinar del Río, el territorio requería la formación de profesionales de esta rama. Fue continua la lucha de los pinareños por crear escuelas que facilitaran este proceso pedagógico profesional; su apertura tardó más de 50 años.

El surgimiento de esta rama estuvo en todos los casos marcados por intereses políticos. El carácter servil a los mandatos norteamericanos, de los gobiernos de turno marcó la diferencia en la calidad de las dos primeras escuelas pinareñas de la ETP industrial.

La primera implorada, solicitada por el pueblo, sin presupuesto oficial y de baja calidad formativa surge a instancias y con los esfuerzos del propio pueblo. No contó nunca con los recursos necesarios para la calificación de los futuros profesionales que en ella estudiaban; tampoco las autoridades gubernamentales a ningún nivel tuvieron nunca interés en el buen funcionamiento de esta institución.

La segunda escuela, creada a instancias del gobierno de los EEUU y con la obediencia servil del gobierno batistiano, tenía todos los recursos necesarios para garantizar la eficiencia del proceso pedagógico. Poseía todas las condiciones para una formación profesional de calidad. Su ingreso era selectivo y excluyente para las clases humildes, que nunca accedieron a sus instalaciones. No obstante a ello estas dos instituciones marcan el inicio, constituyeron el germen de la ETP industrial en Pinar del Río.

Bibliografía:

- Gobierno Municipal (1906). Acta Capitular de la sesión ordinaria y pública del período deliberativo del mes de noviembre del ayuntamiento municipal de Pinar del Río, 13 de enero, folio 223
- Gobierno Municipal (1944). Acta Capitular de la sesión ordinaria y pública quinta del período deliberativo del mes de agosto del ayuntamiento municipal de Pinar del Río, 3 de noviembre, folio 199.
- Brizuela, R. (2009). Primera Planta nuclear cubana pudo ser pinareña. En Periódico "Guerrillero", día 14 de agosto, p.8
- Mena, J. A.; Sarracino, N.; Machado, F. y Coro, J. J. (2010). Estudio histórico de la ETP en Pinar del Río desde los primeros habitantes hasta nuestros días. Resultados investigativos presentados en el Congreso Provincial Pedagogía 2011.
- Mitchell Engineering, Ltd. (1958). "Estudio de las necesidades de electricidad para el desarrollo económico de la provincia de Pinar del Río y posibilidad económica del proyecto de instalar el proyecto de la planta nuclear de Santa Lucía". Documento Mimeografiado.
- Pérez Rivero, M. (1957). Historia Local de Pinar del Río. Impresiones Ligeras
- Testimonios de profesores de la escuela de artes y oficios "Cirilo Villaverde", Adiel Benítez Hernández y Juan Antonio Martínez Mederos (2008).
- Testimonio del profesor de la Escuela de Aeronáutica Civil Leocadio Andrés García Denis (1985)
- Sarracino, N.; Salazar, M. y Rodríguez, N (1990). Etapas del desarrollo Histórico de la Rama Industrial de la ETP en Pinar del Río (1955 – 1985). Material mimeografiado.
- Equipo Regional de la Filial del Instituto de historia de Guane. (1988). Historia de la Escuela de Aviación "Capitán Carlos Ulloa Araus"- antigua Base San Julián. Documentos de archivo
- Revista de la Escuela de Aeronáutica Civil "Aureliano Fernández Concheso" (1956). Documento editado en la misma escuela. Impresiones Ligeras
- Patronato de la Escuela de Artes y Oficios "Cirilo Villaverde" (1955) "Llamamiento a la Opinión Pública". Impresiones Ligeras

⁷ Al morir este ministro, poco tiempo después, fue firmado el Decreto Presidencial No 3965 del 30 de noviembre, por el que tanto la Escuela de Aeronáutica Militar de Pinar del Río, como la escuela primaria bilingüe anexa recibirían su nombre.